



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**APRUEBA BASES Y FORMULARIO DE
POSTULACION CAPITAL SEMILLA
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y
JEFA DE HOGAR AÑO 2014.**

Lota, 17 Noviembre de 2014

DECRETO N° 2752

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N°319 de fecha 5 de febrero año 2014, que Aprueba Convenio de Colaboración, Ejecución y Transferencia, Servicio Nacional de la Mujer Región del Bio-Bio e I.Municipalidad de Lota, Programa “Mujer Trabajadora y jefa de Hogar”.

b) Convenio de Ejecución del Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, de fecha 31 de diciembre de 2013, que otorga recursos de SERNAM para Capital Semilla, Item Transferencia a Beneficiarios, según Resolución Exenta N°10 de fecha 6 de enero de 2014.

b) Decreto Alcaldicio N°99 de fecha 14 de Enero de 2014 que Aprueba Actividades del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, con Fondos Municipales, Actividad N°4 “Capital Semilla para Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar”.

c) Decreto Alcaldicio N°2661 de fecha 07 de noviembre, año 2014, que Aprueba Modificación Presupuestaria Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar año 2014, para traspaso de saldos a la actividad “Capital Semilla para Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar”.

d) Bases y Formulario de Postulación Capital Semilla Programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar, año 2014.

e) y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Bases y Formulario de Postulación Capital Semilla Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar año 2014.

2.- El Monto total del Capital Semilla es de \$11.160.000 pesos, financiados por la I. Municipalidad de Lota y el Servicio Nacional de la Mujer.

3.- Los montos a distribuir serán financiados con:
a) Fondos Municipales, Gastos Área de Gestión, 04 Programas Sociales, Código de Cuenta N°2401007012, Item Capital Semilla Convenio SERNAM, por un monto de \$7.300.000 pesos.

b) Fondos traspasados por el Servicio Nacional de la Mujer a la I. Municipalidad de Lota, en la Cuenta N° 114.05.18-010 Item Transferencia a Beneficiarios, por un monto de 3.860.000 pesos.

4.- Publique las Bases y Formulario de Postulación Capital Semilla Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, en la pagina web de la I. Municipalidad de Lota para conocimiento de la comunidad

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal (2)
- Director Administración y Finanzas (2)
- Encargado Contabilidad y Presupuesto (1)
- Jefa de Adquisiciones (1)
- Dirección de Control (1)
- Dirección Dideco (1)
- Coordinadora Programa Jefas de Hogar (1)

PMU/LFP/SHP/shp

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 317
Fecha: 17-11-2014